



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 2103/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **12 de DICIEMBRE de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (05.12.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas no retribuidas de tres alumnas de la Universidad de Alicante
- 4º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato de servicios de mantenimiento de aplicación corporativa de gestión de policía local integrada en el ERP del Ayuntamiento (GESPOL). (Expte. CSERV10/14)
- 5º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos del parque móvil municipal. (Expte. CSERV08/14)
- 6º CONTRATACIÓN Reajuste gasto inicio servicio del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento. (Expte. CSERV03/14)
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación 4ª prórroga anual del "contrato administrativo especial de concesión demanial para la explotación como bar de kiosco sito en el Parque Juan XXIII". (Expte. CAE01/10)
- 8º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato de servicios de mantenimiento de aplicaciones corporativas integradas en el ERP del Ayuntamiento. (Expte. CSERV12/14)
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Anulación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por renuncia a licencia de obras
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION*
- 10º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores, licencias de segregación y obras menores en vía pública
- 11º URBANISMO Licencias ambientales
- 12º URBANISMO Vados Permanentes
- 13º URBANISMO Aceptación de hipotecas para sustitución de avales por garantía real
- 14º URBANISMO Declaración de ruina de inmueble sito en c/ Pi y Margall, 13. (Expte. RU-1/11)
- 15º Despacho extraordinario
- 16º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

San Vicente del Raspeig, a 9 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

